



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	VERBAL	
RADICADO	:	252863103001201800053	
DEMANDANTE	:	WILLIAM HUMBERTO ROJAS RENZA	
DEMANDADO	:	MARIUR RODRIGUEZ MORENO	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)	
CONCEPTO		FL.	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO		162 - C1	\$ 4.000.000,00
TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)			

(Signature)
NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Veinte (20) de enero de dos mil veintidos (2.022)

Ref. Verbal.
Rad. 201800053

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:
Liquidación de costas de la instancia.

(Signature)
NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 20 de enero de 2022

Rad. 2018-00053.

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.170), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ